

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lanyeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Miércoles 7 de Noviembre de 1923

Núm. 4443

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Civilización y cultura

Los eruditos a la violeta, los que no han saludado, con detenimiento, los estudios sociales y tienen un tenue barniz de fraseología periodística, confunden lastimosamente los significados y constitutivos de *civilización y cultura*.

Los tratadistas ortodoxos modernos definen la *civilización*, diciendo ser: *la consecución de los bienes sociales*. Estos bienes se componen de dos clases: unos son primarios, esenciales; substanciales de la civilización. Tales son; la adhesión de entendimientos y corazones a los dogmas religiosos, la integridad de costumbres, la obediencia a la autoridad, el respeto a la dignidad humana, santidad de la familia, mancomunidad de todas las clases, cumplimiento de las obligaciones, guarda de la justicia, observancia de la caridad, solicitud de mejoramiento del individuo, de la familia y de la sociedad.

Otros bienes sociales son secundarios, superficiales y accidentales a la *civilización*, como ornamentos de la misma. Entre estos bienes de segundo orden, se cuentan los bienes *intelectuales*, ciencia, letras, artes; los bienes *económicos*, riqueza, industria, comercio; bienes *políticos*, poder del Estado, forma de gobierno, administración civil, ejército, marina, etc.

De aquí se colige la diferencia entre *civilización y cultura*. La primera comprende los principales bienes sociales, así como la segunda los accesorios. Así es que la *civilización*, como enseña el eminente sociólogo Padre Juan Mir, «perfecciona y eleva todo el hombre, alma y cuerpo, exterior e interior, en la parte moral, intelectual y física; pero la cultura no le perfecciona ni eleva, sino que le adorna por defuera, en cierto modo, haciéndole sabio, rico, poderoso, diestro, literato, artista, sin enderezarlo con esto, directamente, a la virtud, ni a la religión, ni al cumplimiento de sus obligaciones morales».

¿Quién, conociendo medianamente la Historia, no sabe que hubo y hay pueblos muy cultos, tan cultos como lo fueron Grecia y Roma, Asiria y Fenicia, emporios, antiguamente, de las ciencias y de las artes, de la industria y del co-

mercio, sin embargo, poco civilizados o verdaderamente salvajes, por sus degradantes vicios y funestos errores? No daban los griegos y romanos el mote de bárbaros a las naciones extranjeras porque no eran tan cultas como las suyas, aunque alguna fuese más civilizada que ellas?

De igual manera se distingue el hombre civilizado del hombre culto. El primero posee y refleja en sus actos los bienes morales que perfeccionan su alma; el espíritu de abnegación y de perfección que informa y caracteriza sus obras, en todas las esferas de la vida humana. En cambio, el hombre solamente *culto*, no tendrá inconveniente alguno, ni mucho menos creará merecer, justamente, el dictado de *bárbaro*, si acude al campo del mal llamado *honor* y si construye bombas explosivas y las arroja en medio de un concurso, causando bárbaramente, brutalmente, la muerte a centenares de seres humanos indefensos.

Tal es la diferencia que va del hombre culto al hombre civilizado, de nación culta a nación civilizada. No hay duda, por consiguiente, que la *civilización y la cultura*, siendo entre sí tan diferentes como lo perfecto y lo imperfecto, como el máximo y el mínimo en cosas ponderables, podrán estar separadas en el individuo y en la sociedad, de manera que la tal sociedad sea *culta* sin ser *civilizada*, como también se dan o hay hombres *cultos* sin ser *civilizados*.

Por esto, los católicos que se dan cuenta del estado verdadero de la actual sociedad, se esfuerzan y laboran incansables en infundir el espíritu católico en periódicos, revistas, libros, conferencias, escuelas, institutos, universidades, fábricas, patronatos, corporaciones, congresos, cajas, parlamentos, y en todas partes, para que las instituciones civiles y sociales fraguadas en el molde cristiano, ayuden a la *civilización* verdadera con el influjo de los bienes sociales primarios constitutivos de la misma.

Gabriel Vila, Pbro.

Ciudadela, Noviembre de 1923.

Sobre la prescriptibilidad o imprescriptibilidad de los censos

IV

¿Es la cuestión de la prescriptibilidad o imprescriptibilidad de los censos realmente insoluble?

Así lo afirmaba uno de los más ilustres secuaces o simpatizantes de las doctrinas Martinistas con estas memorables palabras que copiamos textualmente: «la cuestión de la prescriptibilidad e imprescriptibilidad de los censos, digan lo que quieran los modernos Bulgaristas, quedará abierta a un perpetuo pánico entre éstos y los Martinistas hasta la fin del mundo».

Es ello posible? El portentoso genio de Napoleón, hace poco más de un siglo, consideraba imposible la navegación a vapor. Sin embargo, hoy, a pesar de que célebres maestros en las ciencias, sostenían la misma imposibilidad en cuanto a la navegación aérea, es un hecho.

Si el derecho fuera impotente para abordar semejante problema, no merecería figurar entre las ciencias.

Lo que hay es que esta cuestión no podrá solucionarse nunca, o se aplazará indefinidamente, como creían los Martinistas, mientras se discute desde el punto de vista subjetivo.

Mientras la discusión gire alrededor de si tal cuestión es justa o conveniente para los intereses del censalista o del censatario, y no se contraste con un criterio impersonal, objetivo, absoluto; o sea, tratándose desde el punto de vista de los principios, llegándose por deducción a las conclusiones prácticas, entonces, tendrán razón los Martinistas. Porque el subjetivismo es mal consejero para solucionar cuestiones, pues la controversia apasiona; y lo que uno cree conveniente a sus intereses le parece más justo, y recíprocamente, convirtiéndose la cuestión de técnica o teórica en disputa o pleito insoluble.

Por ello las doctrinas de Wolf y de Hegel con sus teorías subjetivas sobre la prescripción han hecho gran daño a la causa del derecho.

Toda la esterilidad de las discusiones sobre la prescripción mantenidas en el pasado siglo (censos, ventas a carta de gracia, etc.) nace a consecuencia del carácter subjetivo de dichas discusiones.

El Derecho (la ciencia del Derecho) debe renegar (y de hecho ha renegado ya; ej. las legislaciones de todas las naciones civilizadas, excepto Mallorca) de un sistema, mejor dicho, de un juego de palabras, que a nada práctico conduce, y debe aspirar a soluciones prácticas fundadas en la justicia.

Todas las teorías relativas (así las que fundamentan la propiedad, como la prescripción) sólo enfocan desde un punto de vista parcial la cuestión y dejan abierta la brecha a los adversarios, siendo, como dice Falcón, sus mantenedores los mayores enemigos de aquello mismo que quieren defender.

Siendo la *teoría del abandono* no solo relativa, sino la más peligrosa, porque, a mas de relativa, se funda en un subjetivismo absurdo, no es extraño que a su amparo encontrara tantos adeptos la doctrina de la imprescriptibilidad.

Hoy los más recientes trabajos publicados sobre esta materia están con rara unanimidad contextes en fundamentar la prescripción (lo mismo adquisitiva que extintiva) en un principio impersonal, objetivo y absoluto: el interés social.

No obstante, los autores del Proyecto de Apéndice al C. C. debieron (en vez de inspirarse en las modernas orientaciones del Derecho) dirigir sus miradas a la ordenación de Don Pelayo Uniz, creyendo descubrir en ella un arcano de nuestro derecho digno de veneración.

De este modo, en vez de adelantar el Derecho hacia una solución por todos los pueblos adoptada, hálo hecho retroceder (si llega a ser ley) hacia una época en que se decía que era insoluble esta cuestión, constituyendo Mallorca quizás la única excepción entre los países civilizados.

Sebastián Torres.

31 Octubre 1923.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Colección «Princesa»

No cesa el infatigable editor don Eugenio Subirana en enriquecer esa Colección de novelas con otras nuevas, y, si cabe, más interesantes y sugestivas. Sólo hace mes y medio que daba yo noticia de la titulada *El Sueño de Suzy*, escrita por uno de los más brillantes novelistas contemporáneos. Hoy debo añadir una más, que acaba de darse a luz. Es la que lleva por título:

A los diez y ocho años,

escrita con toda soltura y corrección por la señorita Matilde Aigueperse. Despiertan todas sus páginas vivo interés. En ellas, con singular encanto y primor narrativo, cuenta la autora su propia vida en sus más leves pormenores. No es fácil imaginar, a no ser leídas esas páginas, el arte con que viene tejido el relato, y la gracia y donaire que en todo él se observa y que encadena poderosamente la atención del lector.

Es la presente una de las novelas de la colección «Princesa», que será leída con mayor sabor y agrado, sobre todo, si es lectora la que acierta a poner en sus manos este libro.

J. I. V.

La mayor estatua de Cristo Redentor

Dice el «Osservatore Romano»: «Dentro de poco surgirá una estatua gigantesca de Cristo Redentor en el Corcovado, uno de los montes que se elevan en la bahía de Río Janeiro.

El Corcovado tiene 700 metros de altura, y desde ciertos puntos de vista parece una pirámide sobre la montaña, como si fuese un gigantesco pedestal.

El escultor Héctor da Silva Costa, de Río Janeiro, encargado del proyecto, concibió este pensamiento en Italia, cuando vio la estatua de San Carlos Borromeo, de 25 metros.

La estatua de Cristo Redentor será un metro más de la estatua de la Libertad de Nueva York. Sin embargo, el pedestal será muy bajo, o sea de unos 12 metros, sirviendo de pedestal la propia montaña.

El redentor está representado con la cabeza derecha mirando al cielo; con la mano izquierda abraza la cruz mientras que con la derecha tiene el globo, símbolo del mundo que redimió. El pedestal, de piedra, de estilo siríaco, quiere representar el Antiguo Testamento. La estatua será construida con lastre y una torre interna, como están la de la Libertad de Nueva York y la de San Casto de Arona.

El entusiasmo por esta obra es grande, y para ello se ha constituido un Comité, bajo la dirección del cardenal Joaquín Arcoverde, arzobispo de Río Janeiro, y con la presidencia efectiva del obispo auxiliar de aquella diócesis.

La colecta de fondos avanza con éxito. Este mes mismo, con estos fines, se ha organizado una Semana del Redentor, y ahora se espera muy próxima la terminación de la obra colosal, a la que también concurren los católicos portugueses, a pesar de los esfuerzos de ciertos protestantes que, haciendo de Judas, quieren obstaculizar la obra.

Se había querido inaugurar el hermoso monumento en 1900, cuarto centenario del descubrimiento del Brasil, en donde las carabelas portuguesas arribaron llevando la cruz.

La estatua colosal del Redentor en Río Janeiro hará pareja con la otra grandiosa elevada en las cimas de los Andes.

Si, pues, como ya se ha anunciado, en San Francisco de California va a elevarse otra imagen gigantesca al Pobrecillo de Asis, América se enorgullecerá de tener ella sola una serie grandiosa de obras religiosas y de arte.

Un aviador convertido en misionero

De «La Croix»: «En la aviación, nueva arma que al principio de la guerra estaba sin historia y sin pasado, se han visto reunirse todos los caracteres y todos los temperamentos.

Entre los aviadores de entonces encontramos los tipos más diversos: sabios, diputados, un juez, un forzado, un senador, un mendigo, un oficial, un gran artista, un castellano, un campesino.

El 11 de noviembre de 1918, cuando se detuvo todo, León Bourjade había tenido veintiocho victorias en el aire. Estaba cubierto de cruces y palmas. Bien pronto desapareció. ¿Qué ha sido de él? Ahora sabemos que León Bourjade está en Oceanía de sacerdote misionero del Sagrado Corazón, en Yule, en la Pagsasia inglesa.

Allí ha edificado una casa de tablas que es también su iglesia.

El que fué un gran guerrero es ahora un energético y dulce apóstol que enseña el Evangelio a los salvajes».

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Sobre feminismo

El voto femenino

IX

En las conferencias telegráficas de CORREO DE MALLORCA del 2 de noviembre leí: «Una comisión de damas ha solicitado del Marqués de Estella el voto femenino. Contestó a las comisionadas, el general, que el Directorio proyecta conceder el voto femenino con algunas limitaciones.»

Como miel sobre ojuelas serán unas notas que sobre el sufragio femenino hace tiempo recogí y estaban en cartera aguardando su turno.

Recordaré al lector el dualismo existente entre dos asociaciones internacionales: feministas: la una católica y la otra aconfesional.

Las dos mencionadas entidades, aunque opuestas en sus ideales de conjunto, coinciden ambas en la aceptación del sufragio femenino.

Al principio dudaban las católicas que la Iglesia llegase a aprobar la emancipación política de la mujer; pero hace ya tiempo que los escritores católicos las tranquilizaron plenamente sobre esta asunto.

La presidenta de la Internacional Católica aduce la autoridad del dominico R. P. Sertillanger, que condensa mucho en pocas líneas: «Observo que el Cristianismo, en nombre del cual hablo, nada tiene que oponer por sí mismo a los derechos políticos de la mujer. La Iglesia ha reconocido siempre ampliamente a aquélla el derecho al voto espiritual, pues cuando los Concilios eran en parte laicos vemos a la mujer figurar en ellos. En cuanto al voto temporal, sabido es que en la Edad Media se reconoció la elegibilidad de la mujer, y se le dió acceso a cargos políticos y administrativos, sin que la Iglesia, cuya voz era entonces escuchada siempre,

protestase nunca de tales prácticas. Es más, Inocencio IV, sabio canonista a la vez que supremo jerarca de la Cristiandad, reconoció el derecho electoral de todos los mayores de 14 años, hombres o mujeres, ya fueran éstas vírgenes, esposas o viudas o tutoras de menores. Pocos se atreverían hoy a pedir otro tanto. Tenemos pues libertad absoluta.»

La dicha presidenta J. Estremberghe escribe a guisa de comentario: «Tranquilizadas así sobre este asunto, aceptamos con alegría el derecho electoral, porque de él queremos y podemos servirnos para defender la causa de Dios, de la Patria y de la Familia.»

Y para que sepan más concretamente las mujeres católicas a qué atenerse, formula la siguiente conclusión: «Limitémonos de momento nosotros, en las asociaciones católicas femeninas, a afirmar ante el mundo entero que no aceptamos el programa de la Alianza Internacional para el sufragio de las mujeres, porque es contrario a los principios establecidos por la Iglesia Católica; pero que queremos servirnos de nuestro derecho al voto para sostener la causa de Dios, de la Patria y de la Familia, sometiéndonos enteramente a lo que ordene la Santa Sede.»

¡Muy bien! Ya saben, pues, las mujeres baleares algo de este asunto candente, para poder terciar con las personas de alguna cultura.

Así como hoy nos hemos hecho cargo del peso de la autoridad, otro día, D. m., y mientras esté la cuestión sobre el tapete del Directorio, presentaremos el peso de la razón.

Jerónimo

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El viaje del Cardenal Benloch a América

(Servicio de «Prensa Asociada»)

La ciudad del milagro

¿Pueden creer mis lectores que se ponga la primera piedra de una ciudad en 1892 y que tenga hoy cerca de doscientos mil almas? Pues eso ha pasado con la lindísima ciudad que se levantó para que fuese capital de provincia en este país de Estados federados, a 58 kilómetros de la colosal urbe: La Plata. Por la limpieza, rememora el lindo calificativo que exorna a la bella Cádiz; por lo ordenada y simétrica, es un Washington en miniatura. Con rapidez pasmosa llegaron los autos de la embajada del Cardenal Benloch a través de la carretera, perfectamente adoquinada y vigilada por fuerzas de Seguridad, que había destacado, más por honor que por vigilancia, el gobernador de la provincia, doctor Cantillo. La verde alfombra argentina se dilataba fresca y aljofarada por la lluvia reciente, sosteniendo muchedumbre de reses vacunas, que aquí valen muy poco, por ser miles de millares las que hay. Un pinchazo en un neumático, con su parada, nos ha obligado a oír en pleno campo un concierto extraordinario, que nos chocó por su novedad. Las de aquí no son como las de ahí, de las que se dice:

Cu, cu, cantaba la rana;
cu, cu, debajo del agua.

En los charcos cercanos, centenares de boquitas abiertas emiten dulces y acordados sonos, a modo de pequeñas flautas pastoriles, en continuado ritmo. Y oíamos típicos, tenores y bajos, formando un raro orfeón...

Las calles, anchas y arboladas, de edificaciones bajas por lo general, son muy solitarias. La gente de La Plata parece que vive en conventos de Cartujos; ni siquiera las mujeres hablan por las puertas.

Y fuimos a la maravilla de La Plata, que es el Museo de Historia Natural, interesantísimo, sirgularmente en gigantescos vertebrados fósiles, hallados en Patagonia, únicos en el mundo. Impresiona tremendamente la contemplación de los restos enormes de estos animales monstruosos.

Monseñor Alberti, Obispo de La Plata, que parece un San Francisco de Sales, y que recibió en su Palacio a la embajada, veía muy admirado esas obras maestras de la Naturaleza, y el Cardenal Benloch oía las explicaciones de un doctor israelita que está encargado de una sección. Había otros doctores alemanes, y a todos cautivaba su eminenencia. El Museo posee una colección etnográfica notable. No pudimos ver más edificios que la Universidad, famosa en la república por sus gabinetes laboratorios y por sus hombres eminentes. Precisamente ahora, por una reducción que hicieron en los presupuestos referente a las Universidades, se levanta intenso clamoreo y piden la ampliación de créditos para la continuación de estudios y excavaciones, que pueden dar mucha luz con que leer las páginas misteriosas de la infancia del mundo.

En medio de la gran plaza se yergue la Catedral de cinco bellísimas naves que se van construyendo. El gobernador, que tiene

su Gobierno y sus Cortes, donó a la Iglesia la cantidad de un millón de pesos, más de dos millones de pesetas, para dar impulso a las obras y poderlas terminar antes de dos años. En medio de gran entusiasmo pidieron y comprometieron al señor Cardenal a que viniese a inaugurar y consagrar la Catedral. Y el señor Benloch aceptó en el acto, dando su palabra de Cardenal de que volvería por este Buenos Aires, tan bello y encantador.

No podía faltar aquí un santuario de la Virgen habiendo vivido España. Ahí está la famosa Virgen de Luján, veneradísima de los argentinos, uruguayos y paraguayos, que han levantado una sorprendente Basílica gótica, de proporciones gigantescas y puro estilo. Allí celebró el Cardenal, bajo la Virgen, que es, como la de Covadonga, «pequeña e galana», y junto a la bandera española que dejó en el santuario la infanta Isabel de Borbón en la visita memorable, que no olvidarán jamás los argentinos.

¡Que discurso tan inspirado nos hizo recordando las Virgenes de España! Lloraban muchos ojos...

Y banquete de la Embajada, y del Club, y de autoridades, y de Prelados, y Consulados..., y por fin, del presidente de la república, que fué de una confraternidad conmovedora.

Bien satisfecho puede irse el Cardenal de Buenos Aires, diciendo a pulmón lleno: «Volveré». Hoy le han hecho llorar los valencianos, que han rayado a la mayor altura en punto a vítores, agasajos y «locuras», cuando cantaban «Valencia, cantas», la dulce melodía de Serrano. Eran lágrimas de satisfacción y de gratitud.

Con la certeza de los grandes destinos que tiene España en el mundo, trabaja el Cardenal Benloch y su séquito por tierras de América. Todos los periódicos han encomiado su venida y su «estad», como llaman aquí a la «estancia», alabando su magnética simpatía y su espléndido talento.

Ahora mismo «La Razón» quinta como aquí pregonan, suprimiendo edición, despide al Cardenal con estas palabras:

«Desde mañana temprano deja de ser nuestro huésped grato el eminente purpurado, que durante su estancia en Buenos Aires ha superado las mejores esperanzas que se habían cifrado a su respecto.

Gentil y afable, a la vez que acertado y digno, de una inteligencia y una ilustración notables, tratando de aprovechar todo momento y toda ocasión para inculcar y enseñar y hacer triunfar los principios de la religión, acogedor y llano para el humilde como para el poderoso, Monseñor Benloch ha conquistado en estos siete días afectos y admiraciones, que sin duda le recordarán toda la vida.»

Dentro de breves horas abandonaremos la inmensa ciudad, alejándonos un poquito más de España con el cuerpo, pues con el alma estamos más unidos cuanto más distantes.

La distancia entre los corazones que se

quieren es como la goma, que cuanto más se estira y se quiere separar hace más fuerza para atraer.

«España querida, con la cual soñamos buscando ávidamente las noticias en los diarios referentes a tu vida interior! ¡Patria de nuestros amores, atrae cada vez más el corazón al tuyo, hasta que se funda con él y con él viva!

Fr. Luis Urbano, O. P.

Buenos Aires, 30 de Septiembre.

Servicios de la Benemérita

Incendio en Génova

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto del Terreno dando cuenta de un incendio ocurrido, días atrás, en el caserío, de Génova en la habitación que ocupa el conserje de la Cooperativa Obrera establecida en dicho suburbio.

El voraz elemento destruyó varios muebles, como también diez haces de leña y cuarenta kilos de paja.

Se quemó también el techo, viniéndose abajo el porche, y, con él, cuanto había en el mismo.

La guardia civil, ayudada por varios vecinos, consiguió apagar el fuego.

Créese que éste fué casual.

Hurto de un reloj

En Inca, la Benemérita ha detenido a un individuo presunto autor de un hurto de un reloj de bolsillo.

El detenido ha sido puesto bajo la acción judicial.

Infracciones

La guardia civil del puesto de Montuiri ha denunciado a varios conductores de vehículos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Hurto

La guardia civil del puesto de La Puebla ha denunciado a un vecino de Muro, presunto autor de la sustracción de una gallina, perpetrada en aquel término municipal.

En la Audiencia

Sentencia

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra A. V., acusado del delito de robo, y por ella se condena al procesado a la pena de seis meses y un día de arresto mayor, pago de costas y las correspondientes accesorias.

La sentencia se dictó de conformidad con la petición del abogado-defensor, señor Corbella.

Suspensión

Ayer se suspendió la vista de la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra V. M., acusado del delito de robo.

La vista se celebrará en virtud de nuevo señalamiento.

En el Gobierno civil

Dos visitas

Ayer visitó al Gobernador civil, general Chaliier, don Miguel Singala, firmante del recurso interpuesto contra el acuerdo municipal de adjudicación del concurso de las cédulas personales.

El señor Singala celebró una conferencia con el general.

También visitó a la autoridad gubernativa, acompañado de una comisión de concejales, el Alcalde de esta ciudad, señor Salas.

El Gobernador, al ser interrogado por los periodistas, manifestó que nada podía decir acerca de lo tratado en dichas entrevistas.

Algo más explícito fué con los informadores el señor Salas, que manifestó haber tratado con el general Chaliier de la cuestión de las subsistencias.

Y añadió que no se había adoptado acuerdo alguno definitivo, que se dejó para ulterior entrevista.

Acompañaron al Alcalde en la visita los señores Palos, Aguiló y Busquets.

Arrollado por un tranvía

Un hombre herido

Ayer, sobre las diez y media, se registró en esta ciudad una sensible desgracia:

En una de las paradas del tranvía de la Rambla, la situada frente al surtidor, intentó subir al coche, cuando éste aun no estaba parado, un empleado del Santo Hospital, llamado Francisco Moreno, natural de Alicante y vecino de esta ciudad.

El desgraciado individuo tuvo la mala suerte de resbalar, cayendo y alcanzándole las ruedas delanteras del arrastre.

A consecuencia del hecho, resultó dicho individuo con fuerte herida en el pie izquierdo.

El herido fué enseguida convenientemente auxiliado por el conductor y el cobrador del tranvía, y también por algunos transeúntes, siendo seguidamente conducido al Hospital, donde fué curado de primera intención por el médico cirujano don Vicente Planas. Más tarde fué también asistido en el mismo establecimiento por el director del mismo, don José Sampol Vidal.

El señor Planas tuvo que amputar al herido tres dedos del pie izquierdo.

El desgraciado individuo está casado y tiene cuatro hijos.

Los que presenciaron el suceso refieren que éste no pudo ser impedido por el conductor del tranvía, cuyas señas para que no subiera al coche el mentado individuo no fueron por éste advertidas, subiendo al coche antes de que éste parara, cosa que está terminantemente prohibido.

Noticias militares

Retiro.—Le ha sido concedido el retiro al capitán de ingenieros don José Arnau Juá, que actualmente estaba de supernumerario en estas islas.

Vuelta al servicio activo.—Se le concede al Auxiliar principal de Intendencia don Manuel Lafuente, que se hallaba de reemplazo, por enfermo, en esta región.

lo que se refiere a la Junta Central, de los Gobiernos civiles en lo concerniente a las Juntas provinciales, y de los Ayuntamientos en los que motiven las Juntas insulares.

Art. 4.º Serán de la competencia de la Junta Central de Abastos:

Los acuerdos relativos a la regulación de precios, la fiscalización, restricción, y limitación de la circulación y la intervención a que se refieren los apartados a), b) y c) del art. 1.º

Las propuestas de incautaciones y modificaciones arancelarias de que hablan los apartados d) y e) del mismo artículo.

Art. 5.º Corresponde a las Juntas provinciales e insulares:

El cumplimiento de las órdenes e instrucciones que reciban de la Junta Central.

El ejercicio de las funciones que les sean delegadas por la Junta Central.

La regulación del precio de venta al por menor en toda la provincia o parte de ella, previa pregunta elevada a la Junta Central, y su aprobación.

Enviar a la Junta Central cuantos datos puedan obtener relativos a la producción, circulación, consumo y precios de los artículos comprendidos en la presente disposición.

Proponer a la Junta Central las restricciones, limitaciones e intervenciones, y pedir las incautaciones que establece el art. 1.º

Art. 6.º Llegado el caso previsto en el apartado e) del artículo 1.º, el Gobierno oirá a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Art. 7.º Tanto la Junta Central como las provinciales e insulares, podrán nombrar inspectores.

Art. 8.º Contra los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares podrá interponerse recurso ante la Junta Central.

Los plazos para interponerlos serán de ocho y quince días.

Cuando el acuerdo recurrido se refiriese a imposición de multas, no será admitido el recurso sin haber depositado su importe.

Cuando el recurso lo sea contra acuerdos de intervención e incautación, no sufrirá demora el cumplimiento del acuerdo.

Art. 9.º Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas.

Se harán efectivas las multas en el papel correspondiente, y dentro del plazo de cuatro días.

El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento de venta y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías que a dichos fines se dedicaron.

El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta Central al que ya se hubiere impuesto multa en su máxima cuantía, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio, durante el plazo que disponga la Junta Central.

Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá a los infractores la responsabilidad que corresponda por las faltas o delitos de desobediencia a la autoridad o fraudes en el peso, calidad o precios.

Art. 10. De los fondos que se ingresen en el papel correspondiente por pago de multas, después de sustanciados los recursos que se entablaron, o desestimada la petición de condena, se destinará el 50 por 100 para atender a los gastos de sostenimiento de las Juntas, y de estos fondos se satisfará a los inspectores sus gratificaciones y retribuciones.

Igualmente se destinará a gastos de sostenimiento de las Juntas el 50 por 100 de las cantidades que se ingresaran procedentes del 50 por 100 de pérdida del valor de las mercancías sujetas a intervención o incautación y ventas, invirtiéndose el 50 por 100 restante en subvenciones a Cooperativas de producción, venta y consumo, y a las Asociaciones benéficas.

Art. 11. La Junta Central de Abastos redactará el Reglamento para la aplicación del presente Real decreto.

Notas de sociedad

Bodas

Ayer, por la mañana, en la Capilla de la Inmaculada de la iglesia de San Francisco, se celebró el matrimonio de la señorita Francisca Bibiloni Mas, con el joven don Francisco Cerdá Colom, colono del predio «Son Creus».

Bendijo la unión el R. D. Pedro J. Cerdá, T. O. R., hermano de la desposada.

Fueron testigos: por parte de la novia, su hermano el oficial del Cuerpo de Correos don Jaime Bibiloni y su primo don Pedro Rosselló y Rosselló, y por la del novio, el Comandante de Infantería don Jaime de Oleza y de España y su hermano don Melchor Cerdá.

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron para Luchg, donde pasarán algunos días.

Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecido el general Excelentísimo señor don José Cabrinety, después de la operación que, hace algunas semanas, le practicó el Doctor Sureda y Massanet.

Lo celebramos sinceramente.

De viaje

Ayer, a bordo del vapor correo «Jorge Juan», embarcó para Valencia, de paso para Marruecos, a donde ha sido destinado, nuestro amigo el capitán de infantería don Antonio Calero.

El señor Calero se dirige a Melilla, destinado al regimiento de Ceriñola, de guarnición en aquella Comandancia.

También marcharon a la ciudad del Turia la señorita Margarita Garau, hija del Intendente don Jaime; la señorita María Amalia García Leal, el comerciante don Juan Valcaneras, don José Mas, don Vicente Beneyto, don Joaquín Lazante, don Juan Pizá, don José Bonilla y don José Palos.



Don Luis García Grases

Capitán de Artillería
HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Sus afligidos padres don Luis García Lavaggi y doña Consuelo Grases y Falsés, su hermana doña Consuelo, hermano José María (ausente) y la señorita María Teresa Isasi, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al rosario y funeral en la iglesia de San Miguel que tendrá lugar a las diez de la mañana del jueves 8 del corriente y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria (calle 79 n.º 6, ensanche) al Cementerio Católico de Palma.

El duelo se despide en la iglesia No se invita particularmente

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada el Nuncio de S. S., Patriarca de las Indias y los Obispos de Mallorca, Madrid, Barcelona y Segovia.

Los más importantes de Baleares

Grandes S. JOSE Almacenes

Vda. de Ignacio Figuerola

Primera Casa en Novedades

STOK EN ARTICULOS DE TEMPORADA

PRECIOS LIMITADISIMOS

Sin Sucursales

Ayer salieron para Valencia, en el «Jorge Juan», don José Fuster y familia, don Emilio Suau, don Joaquín Sagasta, don Enrique Heras, don Rafael Medina, don José Gracia y don Francisco Martínez.

Esta mañana han llegado de Alicante, en el vapor «Bellver», don Ramón Taix, don José Casanovas, don José Ibáñez, don Pedro Bayle, don Laureano Muñoz, don Juan Quillem, doña Pilar Casanovas e hijos, don Antonio Torres y don Juan Aznar.

De Ibiza han llegado en el mismo buque don Francisco Cardona, don Lorenzo Serra y don Manuel de Infantes.

El M. I. Sr. D. Gabriel Palmer

Hallándose en París al frente de la Misión católica española, enfermó nuestro distinguido paisano y amigo el Canónigo y Capellán de honor de Su Majestad M. I. señor don Gabriel Palmer y Verger.

Desde la capital francesa fué trasladado el distinguido Capitán a Madrid, donde continúa enfermo, y cuando su estado se le permita vendrá a Palma para pasar aquí una temporada, durante la cual le será entregada, probablemente, la casulla que le ha sido regalada por suscripción iniciada por la señora Condesa de Séguier.

Deseámosle pronto y total restablecimiento, y que en breve podamos tener el gusto de verle entre nosotros.

Viaticado

Ha sido viaticado el Administrador de Rentas arrendadas de esta Delegación de Hacienda, don Jaime Sancho Adrover. Deseámosle pronta mejoría en su estado.

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, ha fallecido, en esta ciudad, donde estaba destinado, nuestro amigo el distinguido Capitán de Artillería don Luis García Grases.

Su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas relaciones.

Por su carácter bondadoso y cordial, el finado se conquistaba las simpatías de cuantos le trataban.

D. E. P.

Reciba su distinguida familia, especialmente su padre el Oficial Mayor de Alabarderos don Luis García Lavaggi, su madre y hermanos, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

El asunto de las subsistencias

Para la venta de verduras

El veterinario don Luis Piol, delegado del Alcalde en la plaza Mayor, ha ideado un nuevo modelo de banquillo o pequeño mostrador para la venta de verduras.

Se trata de higiénico armatoste que resulta muy cómodo y cuyo valor no rebasa la cantidad de doce pesetas y media cada uno.

El Alcalde, señor Salas, ha aprobado dicho modelo.

Visita al mercado

El Alcalde, señor Salas, giró ayer una nueva visita a la plaza Mayor.

Allí recorrió los puestos de venta, hallando todos los servicios en buen estado.

Observó que había «botifarrons» elaborados con sangre de buey, y, como ello no fué de su agrado, ha dado órdenes para que sea echada al sumidero la sangre de las reses bovinas que sean sacrificadas en el Mata-dero.

No quiere la autoridad municipal que sigan

elaborándose embutidos con la sangre de buey, pues tal uso no está legalizado.

Huevos baratos

El Alcalde, señor Salas, ha dirigido atentas comunicaciones a las Rdas. Madres Superiores y Directores de los diferentes asilos de caridad, como también a los Rdos. Cura-Párroco de todas las parroquias de esta ciudad, notificándoles que se facilitarán huevos al precio de 2'60 pesetas la docena a todos los referidos asilos y a las personas que los soliciten mediante un vale firmado por los Vicarios respectivos que acrediten que van destinados al consumo de familias necesitadas.

Por designación del Alcalde, está encargado de dar toda clase de facilidades en este asunto el empleado de este Ayuntamiento don Antonio Piña.

En la Casa de la Villa

Una visita

Mañana, jueves, una comisión del seno de la especial de Aguas pasará a recorrer la acequia de la Fuente de la Villa, al objeto de anotar las deficiencias que observe y emitir luego el oportuno dictamen.

Sesión

Esta noche celebrará sesión, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Convocatoria

Para mañana se halla convocada la Comisión de Hacienda.

El «dijous bó», en la ciudad de Inca

Una novillada

El próximo día 15 se celebrará en la ciudad de Inca la tradicional feria del «dijous bó».

Con tal motivo, tendrá lugar en aquel circo tauarino una novillada extraordinaria.

Se lidiarán cuatro novillos, procedentes de la ganadería de don Claudio Barrado, de Salamanca.

Estarán encargados de despacharlos los matadores Paco Hernández y Manolo Belmonte, actuando de sobresaliente Pablo Montañé, «Rubio».

La entrada—comprendidos todos los impuestos—costará: de sombra, 2'50 pesetas; y de sol, dos pesetas.

Del mar

Ayer salió el vapor «Jorge Juan», para Valencia.

Esta mañana ha llegado el vapor «Bellver», procedente de Ibiza y Alicante. Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime II».

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Mallorca».

Para Ciudadela salió ayer el vapor de este nombre.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—Los cuatro Santos Coronados.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Nicolás, al Santo Cristo por las Almas del Purgatorio. Exposición a las seis, a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, festos de coro, al anochecer, Rosario, ejercicio de las cinco Llagas y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A la Inmaculada Concepción, en la Catedral o Concepción.

Importante decreto sobre subsistencias

Se castigará a los que defrauden en el peso, precio o calidad con multas de 500 a 5.000 pesetas.—Se podrá privar a los infractores de este decreto del ejercicio de su industria

La «Gaceta» publica un importante decreto sobre subsistencias, del que reproducimos lo más esencial de su articulado:

Artículo 1.º Se faculta al Directorio:

a) Para regular los precios de las subsistencias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensable.

Se consideran substancias alimenticias de primera necesidad: los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y las raíces frías, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas; huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Se consideran artículos de consumo indispensable los carbones y leñas para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, vestido y calzado en sus clases de uso general.

Cuando se estime necesario o conveniente, podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración o producción de substancias alimenticias de primera necesidad o artículos de consumo indispensable, o que, por influir en el coste del producto, se conceptúe justificada la regulación de precios.

b) Para fiscalizar, limitar o restringir la circulación de substancias alimenticias de primera necesidad a que se refiere el apartado a).

c) Cuando en una mercancía de las comprendidas en el apartado a), la libertad de producción, elaboración o comercio desapareciera a consecuencia de acuerdos entre los propios elementos productores o de cambio que tendieran a elevar los precios o a provocar escasez, podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales en que se produzcan, elaboren, transformen, guarden o expendan tales mercancías; y en este caso podrá determinarse el orden de prelación con que se deban fabricar, circular o vender las mismas.

Por las Juntas que se determinan en el artículo 2.º podrá invitarse los poseedores de las mercancías comprendidas en el apartado a) a que sirvan los pedidos que se les indiquen.

a) Si a pesar de estar intervenidas las operaciones de producción o comercio de un artículo de los incluidos en el apartado a) sufriendo éste un alza de precio sin justificación, o se advirtiera retraimiento u ocultación que produjesen su escasez, podrá efectuarse la incautación y expropiación de mismo. La incautación se hará previo inventario y fijación del importe de los géneros incautados.

El pago de una mercancía incautada habrá de realizarse para cada partida dentro de los treinta días siguientes al que se disponga de ella.

Al mismo tiempo que la incautación de géneros podrá acordarse la ocupación de almacenes, o parte de ellos, en que estuvieren depositados, y la de edificios que se estimen necesarios a los fines de conservación y custodia cuando se dispusiera del género incautado.

En uno y otro caso se fijará previamente la indemnización o alquiler que proceda.

Toda mercancía trabada de cautación, de la que no se hubiera dispuesto en el plazo de tres meses, quedará de la libre disposición de su poseedor.

e) Si por haber escasez real de un artículo, o porque su ocultación la produjera, la incautación y venta del mismo no remediará su escasez, el Gobierno podrá, previa comparación de los precios del mismo en el mercado nacional y en los extranjeros, y del margen protector concedido por el Arancel, modificar temporalmente los derechos arancelarios de los artículos comprendidos en el apartado a), para estimular o hacer posible la importación y concurrencias de artículos similares extranjeros.

Los contratos celebrados entre particulares que no pudieran cumplirse a consecuencia de la adopción de alguna medida derivada de las autorizaciones concedidas en este artículo, se entenderán caducados, considerándose las medidas gubernativas que se adopten, a los efectos jurídicos, como casos de fuerza mayor.

Art. 2.º Para la ejecución de cuanto requiere el desarrollo de las autorizaciones concedidas por el art. 1.º, se constituirá una Junta Central de Abastos.

En las capitales de provincia, y dependiendo directamente de la Central, se constituirá una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil.

c) En las Islas de Menorca e Ibiza y en las del archipiélago canario en que exista cabildo insular, se constituirán, bajo la presidencia de un delegado del Gobierno, Juntas insulares.

Art. 3.º Tanto la Junta Central como las provinciales e insulares elegirán de su seno una Comisión permanente, presidida por el presidente de la respectiva Junta, asistido de dos vocales.

Las Comisiones permanentes serán las encargadas de ejecutar los acuerdos, órdenes e instrucciones que al efecto se dicten.

Los gastos de material de oficina estarán a cargo del ministerio de la Gobernación, en

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Del Extranjero

Madrid, 7 (1'00)

Italia y la Sociedad de Naciones
Roma.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Musolini, ha declarado ante la Prensa, que las relaciones entre Italia y la Sociedad de Naciones son cordiales.

De Grecia.—Defenición de un contralmirante.—Se levanta la censura a la prensa

Atenas.—Ha sido detenido el contralmirante Gondas, ministro que fué del gabinete Gounaris.

Por orden del gobierno ha sido levantada la censura a la prensa.

El estado de guerra continuará hasta después que se haya celebrado el proceso contra los revoltosos.

Los aliados impedirán que el ex-Kromprinz penetre en Alemania

París.—El Embajador de Inglaterra ha insinuado a Poincaré la conveniencia de que los aliados realicen una gestión colectiva para impedir que el exkromprinz penetre en Alemania.

Las relaciones entre Francia y Bélgica
Bruselas.—El gobierno belga ha manifestado que no existe tirantez alguna entre su país y Francia.

Esta declaración será también publicada en una nota oficiosa, para desvanecer así toda clase de rumores.

De Alemania.—Desórdenes en Berlín por la carestía de las subsistencias.—El movimiento separatista crece en el Palatinado

Berlín.—Continúan los desórdenes en los barrios bajos de la ciudad, motivados por la carestía de las subsistencias y subida del pan.

Varios almacenes de comestibles y panaderías han sido saqueados.

Noticias del Palatinado dicen que crece en aquella región el movimiento separatista.

La situación del Imperio se juzga muy crítica por todos estos motivos.

La Bolsa

Madrid, 7 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'15
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'75
Amortizable 4 por 100.	87'50
Banco de España.	567'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Franco.	43'50
Libras.	33'59
Exterior.	84'50
Marcos.	0'00
Liras.	33'40
Dólares.	0'00
Coronas.	00'00
Franco suizo.	000'00

De Palacio

Madrid, 7 (1'40)

El Marqués de Estella no fué ayer a Palacio

Ayer, el Presidente del Consejo de Ministros no despachó con S. M.

Visitas al Monarca.—Conferencia con el Embajador de Italia

S. M. recibió ayer por la mañana en audiencia a distinguidas personalidades.

Entre ellas, cumplimentó a don Alfonso el Embajador de Italia, con quien conferenció extensamente.

El relevo de la guardia.—El Rey es ovacionado

Prestó anteayer la guardia exterior, en Palacio, el batallón de Instrucción del cual S. M. es coronel honorario.

Al ser relevado, se asomó don Alfonso al balcón, siendo ovacionado por el público que presenciaba la parada.

Noticias oficiales de Marruecos

Madrid, 7 (5'30)

Las de anoche

En el Ministerio de la Guerra, nos han facilitado, esta noche, las siguientes noticias oficiales de Marruecos:

«Zona oriental.—El comandante general de Melilla ha marchado a Tafersit para recorrer el macizo y las posiciones de Tizzi Assa y Hislem.

Hoy se llevó un coovoy extraordinario a Alhucemas, en el vapor «Alerta» que tuvo que regresar, desde Tres Forcas, a consecuencia de averías en la máquina, que se le repararán urgentemente.

Mañana llegará, procedente de Málaga, el vapor «España, número 5», con el cual se organizará un segundo convoy.

Las posiciones principal y norte del sector de Tafersit han sido, anoche, ligeramente hostilizadas por el enemigo, resultando herido menos grave el legionario Antonio Carlos García.

Los aviones han reconocido todo el frente, sin observar novedad.

Al aterrizar uno de ellos, capotó, rompiéndose la hélice.

La escuadrilla de hidroplanos ha reconocido el terreno desde Mehalla al mar, sin observar anomalía alguna.

En la zona occidental, sin novedad.

El problema minero

Madrid, 7 (1'00)

Los obreros rechazan la fórmula del Directorio

Una comisión de obreros mineros estuvo ayer en la Presidencia, donde entregaron un documento, en el cual rechazan la fórmula propuesta por el Directorio, encaminada al aumento de la producción.

En dicho documento aducen datos demostrativos de que, desde 1914, la producción ha aumentado.

Los patronos asturianos

Luego estuvieron en la Presidencia una comisión de patronos mineros asturianos para enterarse de la contestación que habían dado los obreros.

Lo que dicen los obreros

Estuvimos hablando con los obreros que entregaron la contestación al Directorio.

Nos anunciaron la publicación de un manifiesto, ratificando su actitud y su criterio de que el problema, contra lo que cree el Directorio, no es de producción, sino de consumo.

De la Presidencia

Madrid, 7 (1'00)

En favor de un periodista

A la una y cuarto de la tarde, llegó a la Presidencia el Marqués de Estella.

Los periodistas, al saludarle, nos interesamos por un compañero que ha sido encarcelado por transmitir cierta noticia al «Corre» de Andalucía.

El general nos prometió resolver ese asunto en justicia.

Reunión del Directorio

A las seis, se reunió el Directorio, asistiendo el infante don Fernando.

Después de la reunión, de la cual no se facilitó nota oficiosa, se nos dijo que el Directorio no se había ocupado en el asunto de los delegados gubernativos.

El secretario del Rey

Estuvo en la Presidencia el secretario del Rey, don Emilio Torres.

El empréstito

El encargado del Ministerio de Hacienda, señor Illana, nos dijo que en el empréstito de ayer sólo pidieron el reembolso de las anteriores obligaciones, veinte millones de pesetas.

Añadió que el prorrateo se hará al 26 por 100.

Visitas

Visitaron al Marqués de Estella una comisión de estudiantes hispano-americanos, el Consejo Superior de Aduanas y una comisión de armeros de Eibar.

Comisión del Instituto de Previsión que visita al Marqués de Estella

Ayer por la mañana, visitó al Marqués de Estella, en su despacho de la Presidencia, una comisión del Instituto Nacional de Previsión, presidida por el general Marvá, e integrada por las representaciones de las Cajas de Cataluña, Vizcaya, Galicia, Asturias y Aragón y las clases patronales y obreras del Instituto.

Los comisionados entregaron al general un documento en el cual expresan que se hallan dispuestos a invertir fondos en la construcción de escuelas siempre que sean garantidos sus intereses.

La línea aérea Sevilla Buenos Aires

Madrid, 7 (1'00)

Pidiendo se despache el expediente

Sevilla.—El alcalde de esta ciudad ha enviado sendos telegramas al Presidente del Directorio, al general Hermoso, como ponente de los asuntos de Fomento, y al encargado de este ministerio.

En el despacho, el alcalde pide, en nombre de las fuerzas vivas sevillanas, el pronto despacho del expediente relativo al establecimiento de la proyectada línea aérea, servida por dirigibles, entre Sevilla y Buenos Aires, que tanto habría de contribuir al desarrollo de las relaciones hispano-americanas.

Notas de Melilla

Madrid, 7 (1'40)

¿De quién es una lápida

Melilla.—Un periódico local comenta que, en un cuartel de la comandancia de artillería, se encuentra depositada, desde hace algún tiempo, una lápida con la siguiente inscripción: «La guarnición de Taxuda dedica, en el día de la Patrona de la Infantería, este

recuerdo a sus compañeros muertos en campaña; y nadie sabe a quién pertenece esa lápida.

Cambio de personal postal

Melilla.—Han sido trasladados a la Península varios oficiales de Correos que serán substituidos por otros que prestan servicio en otras administraciones.

El viaje de los Reyes a Italia

Madrid, 7 (1'40)

El embarque será en Valencia.—Detalles Los Reyes embarcarán para Italia en el puerto de Valencia, a bordo del crucero «Reina Victoria».

Les acompañará el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini.

Con ellos irá una comisión de estudiantes con el antiguo traje universitario, presidida por el catedrático señor Pérez Bueno.

El programa.—La visita al Papa
Se tienen ya los siguientes detalles del programa del viaje de los Reyes a Italia que emprenderán próximamente.

Los soberanos se hospederán en el Quirinal.

En la visita al Vaticano entrarán por la Porta Zecca.

La recepción que hará a los Reyes Pío XI será solemnisísima, igual a la que hizo a los Reyes de Bélgica.

Al Pontífice le rodearán los cardenales y los guardias nobles, uniformados, corte pontificia, etc.

Después de besar el pie y el anillo a Su Santidad, don Alfonso pronunciará un discurso, al cual contestará el Papa, publicándose enseguida los dos discursos.

Se hace resaltar la petición del Rey de que se le reciba con todas las prerrogativas que concede el Vaticano a los soberanos católicos.

A continuación, se hará la visita privada, en las habitaciones particulares del Papa, a donde se dirigirán solos, los tres.

Después, dentro del Vaticano, los Reyes visitarán al cardenal Gasparri, Secretario de Estado.

Terminadas las visitas, los Reyes y su séquito se dirigirán, con el mismo ceremonial que a la ida, a la embajada de España cerca del Vaticano, y desde allí, al Quirinal, donde almorzarán con los Reyes italianos.

No se ha decidido todavía, en definitiva, lo referente a visitas a monumentos, museos, etc.

Una función en Santa María

Roma.—Con motivo de la visita de los Reyes de España, se celebrará, en la Basílica de Santa María, una solemne función, por ser, don Alfonso, cañónigo honorario de aquel Capitulo.

Los españoles en Méjico

Madrid, 7 (1'40)

Piden al Directorio que reclame por los despojos de que han sido víctimas

Los agricultores y terratenientes españoles que residen en Méjico y que han sufrido despojos, en sus haciendas, como consecuencia de las nuevas leyes agrarias mejicanas, están formando una amplia información de los casos particulares de cada uno de ellos, para enviarla al Directorio español que preside el general Primo de Rivera, fuera de las vías diplomáticas.

El Directorio ha manifestado a aquellos propietarios su deseo de tener una información sobre los procedimientos seguidos con ellos por las autoridades agrarias de aquella República.

Actualmente, los propietarios españoles de varios estados mejicanos están reuniendo documentos a fin de rendir el informe solicitado por el Directorio español.

La «Gaceta»

Madrid, 7 (1'00)

La elevación de tarifas ferroviarias.—El cultivo del algodón

La «Gaceta» de ayer publica las siguientes Reales Ordenes:

Una del Ministerio de Fomento, prorrogando hasta el primero de Enero de 1924 el decreto sobre elevación de un 15 por 100, las tarifas ferroviarias.

Otra del mismo Ministerio prohibiendo la importación, circulación y siembra de la semilla de algodón que no haya sido intervenida por el Comité ejecutivo de la Comisaría algodonera del Estado.

Publica además algunas otras disposiciones de interés secundario.

Noticias varias

Madrid, 7 (1'00)

Fallecimiento del señor Torres Almunia

Falleció ayer en esta capital el ex-director general de Seguridad señor Torres Almunia.

El finado estaba afiliado al partido maurista; su muerte ha sido muy sentida.

El Directorio y los agricultores
El general Ruiz Portal ha citado para hoy

al Presidente de las Cámaras de Labradores de España para que le presente la exposición en la cual se pide la rápida aprobación de las bases de la Asamblea de Zaragoza, aprobadas en Diciembre último.

Entre estas bases figuran la restauración del año agrícola para el labrador y la creación del Banco Agrario con sucursales en todas las provincias.

No hay nada acordado sobre el nombramiento de nuevo Jefe

Tetuán.—En esta población, llama mucho la atención de las gentes todo cuanto se viene hablando y escribiendo con motivo del nombramiento del nuevo Jefe de la zona de nuestro protectorado, pues por ahora es

prematureo hablar de esta cuestión, harto delicada.

Prensa Asociado

Percusión sísmica en Ciudadela

Ciudadela, 7 (9'15)

La sacudida dura algunos segundos.—Sin consecuencias

Entre las cuatro y las cinco de la madrugada de hoy, se ha sentido, en esta ciudad, fuerte percusión sísmica.

Esta ha durado unos segundos. No ha tenido consecuencias lamentables, aparte la natural alarma.

Corresponsal

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 7 (3'30)

Denuncia contra autoridades judiciales

En los pasillos del Palacio de Justicia, se aseguraba, ayer, que había sido presentada una denuncia contra un Juez y Fiscal municipales.

Se ignora si los Reyes pasarán por Barcelona

En los centros oficiales se ignora todavía si los Reyes, a su regreso de Italia, pasarán por esta ciudad, aunque noticias particulares si lo afirman.

Detención por amenazas de muerte

Fueron ayer detenidos tres individuos, por amenazas de muerte al director de un periódico, si éste no cesaba en una campaña que está actualmente haciendo contra ellos.

Después de interrogados los tres individuos ingresaron en la cárcel.

Manifestaciones del President de la Mancomunidad sobre la nota de «Acció Catalana»

El Presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, fué ayer interrogado por los periodistas, acerca de la nota publicada en un diario de Madrid, por la «Acció Catalana», en la cual dicha entidad se quejaba de la conducta pasiva que la Mancomunidad había observado en las actuales circunstancias.

El señor Puig y Cadafalch manifestó, a los periodistas, que la Mancomunidad Catalana ha hecho cuanto podía hacer en este caso y que él personalmente, cuando no puede hablar libremente, se calla.

Sueltos y noticias

Amonestación

El jefe de policía, señor Flórez, ha amonestado a varias mujeres por cometer actos contrarios a la moral.

Carbón

Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Desgracia

Estando trabajando en el muelle, tuvo la desgracia de magullarse los dedos índice y medio de la mano derecha, con pérdida de las uñas, el obrero Andrés Marroig.

Este fué conducido a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde se le curó de primera intención.

Haber pasivo

Se ha concedido el haber pasivo de 3.000 pesetas anuales, al profesor de gimnasia, jubilado, de este Instituto, don Eusebio Ferrer Mitayo.

Asistido

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, ha sido asistido un muchacho que estando pescando en el puerto, tuvo la desgracia de clavarse un anzuelo en el párpado superior del ojo izquierdo.

Riña

Ayer, en la plaza del Olivar, y por cuestión de poca monta, riñeron dos jóvenes, dándose de bofetadas.

La rápida intervención de varios transeúntes restableció la paz entre los contendientes.

Denuncias

La guardia urbana ha denunciado a diez jóvenes que cada noche se dedicaban a tirar piedras en la calle de la Concepción.

Pallebot

El próximo día 15 saldrá para Marsella el pallebot con motor «San Bernardo».

Al Hospital

Ha ingresado en el Hospital una mujer llamada Vicenta Hurtado Ortega, quien, al circular por la vía pública, fué acometida de un síncope que le privó de los sentidos.

Infraacciones

La guardia urbana ha formulado veinticinco denuncias ante el señor Alcalde contra otros tantos infractores de las Ordenanzas municipales.

Todos los denunciantes han sido multados por el señor Alcalde.

Géneros

La señora Vda. de Manuel Plaza, dueña de la sastrería para militares y paisanos que existe en la calle de la Cadena, esquina a la plaza de Santa Eulalia, nos participa que ha recibido los géneros y novedades para la estación de otoño e invierno.

La Diputación

En la próxima semana se reunirá la Diputación provincial en pleno.

Por escándalo

Varios vecinos pelearon en la calle del Teatro Balear, promoviendo gran escándalo. Intervino la guardia urbana.

Ataque

Fué conducido a su domicilio, sito en el arrabal de Santa Catalina, por un guardia urbano, un individuo a quien le dió un ataque al pasar por frente al Gobierno civil.



El supremo vigorizador de los organismos débiles, propicios a la anemia y la tuberculosis, es, por sus componentes básicos de hierro y fósforo: el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

MUEBLES VICTONI

Los talleres Victoni participan al público haber abierto una tienda, para la exposición y venta de los muebles de su construcción, en la Calle de la Platería, n.º 1, en donde se admiten toda clase de encargos.

Al Comercio

La Compañía de Cajas Registradoras «National» (Preciados, 11, Madrid), ha trasladado, el día 3 de Noviembre actual, sus oficinas, exposición y talleres a la Avenida de Pi y Margall, 12 (Gran Vía, segundo trazo), donde, como siempre, estará a la disposición de todos los comerciantes y de sus numerosos amigos y clientes.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Aviso interesante

Esta Cámara, atendiendo a indicación de carácter oficial, aconseja a los señores propietarios que se enteren del R. D. fecha 26 de Octubre último, sobre declaraciones de riqueza para evitarse responsabilidades.

Hasta el 25 del actual, podrán efectuarlo en la Secretaría de la misma, donde se les informará de su alcance.

Palma 3 de Noviembre de 1925.—El Presidente, S. Simó.—El Secretario, J. Castañó.

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS



Preparase Vd. mismo su agua mineral...

Para obtener instantáneamente un agua mineral litinada, ligeramente gaseosa, deliciosa, que se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en especial con el vino al que le da un gusto exquisito, basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los maravillosos polvos:

Lithinés del Dr. Gustin
Esta agua mineral, deliciosa, preserva a los sanos y cura a los enfermos de Reumatismos, Gota, Artritis

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral
Pr. 1.50

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA, y en todas las buenas farmacias y almacenes

Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA

LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO.



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Use el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos)
se ha trasladado a la
Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos
entre Casa Socorro y Cine Mo-preno.

Muchachas

Se necesitan dos para coser en casa de confección, y dos para calcar dibujos, estampar y marcar. No hay taller, Centro de Anuncios.

Se vende

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

Se vende

Una casa de recreo en el caserío del Terreno, cerca paradero tranvía. Informes: Centro Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta exclusiva de San Jaime s/n. 3, callejón v. Merced 8.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Alfonso XIII saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor saldrá el 17 de Obrero, de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Manuel Calvo saldrá el día 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Novbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor saldrá el 25 de de Coruña para Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor C. de Cádiz saldrá el de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Vit esquelas mortuorias y aniversario

de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Neumáticos

CUATRO BUENAS MARCAS
Goodyear.-M. S.-Dunlop

y Englebert, todas medidas

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Casa CODINA

:- Calle Unión 8, Palma :-

Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto en la mano la bomba de la prensa ilustrada sospechosa, y la bomba no tardará en esta lar si usted no acude a tiempo con el remedio, que es sustituir la prensa macu ada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una no es difícil encontrarla. Es LA HORMIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha denodadamente contra la perniciosa influencia de las publicaciones descarada o encubiertamente inmorales, impías, o indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

Si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la revista hasta fin del actual.

Precios de suscripción (Pago anticipado.)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestres 7

Extranjero: año 35 pesetas; América 50

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125

Cerca de la Plaza del Olivar

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32, entresuelo



Especialidad en carteras Señora

CALLICIDA PIZA

Elimina rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.
De venta en las principales Farmacias de España.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrece a esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijan bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos logos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales la que no



TELEFONO 3-6-7